

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 24 de julio de 2019, acordó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles resultando que, en consecuencia, corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles siendo necesario aprobar el orden del día de la referida sesión, por lo que, teniendo en cuenta que, si bien el estado de alarma finalizó el pasado 9 de mayo de 2021, no lo ha hecho así la crisis sanitaria provocada por la pandemia ni ha finalizado la situación de riesgo, la cual subsiste, lo que hace necesario mantener por las autoridades sanitarias las medidas oportunas de contención y prevención, razón que justifica la continuidad de la celebración a distancia de las sesiones por medios telemáticos y en consecuencia la permanencia de las pautas y directrices previstas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo referente a la aprobación de la implantación y diseño del módulo de sesiones telemáticas de órganos colegiados y directrices para su utilización, y en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, resuelve:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno**, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo día **2 de junio de 2021 a las 9 horas** en primera convocatoria (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Los Sres. diputados dispondrán de veinte minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución, celebración y adopción de acuerdos de la sesión convocada en el punto resolutivo primero, y para proteger en todo momento la salud pública, todos aquellos diputados que se encuentren en la sede de la Diputación Provincial de Málaga para asistir a la sesión a distancia convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión), así como a la unidad administrativa de Presupuesto y Administración Electrónica y a la unidad administrativa de Informática y Telecomunicaciones para que provean y dispongan cuantos medios y recursos tecnológicos sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión por medios telemáticos.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **2 de junio de 2021** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

No se presentan actas.

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

Punto 1.1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Desestimación recurso reposición interpuesto por Reina Aloreña SL contra desestimación presunta solicitud de subvención, convocatoria conc.comp, agro. (Expte. 2021/14345) (Id. 68424).

Punto 1.1.2.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión y abono subvención, convocatoria agroalimentario gastos corrientes, a Giolatto SL, por importe de 1.642,3 euros. (Expte. 2020/30497) (Id. 68594).

Punto 1.1.3.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión y abono subvención convocatoria agroalimentaria gastos corrientes a Eurofresh Vegetales & Frutas SL, por importe de 6.000 euros. (Expte. 2020/26655) (Id. 62949).

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

31/05/2021 15:30:02 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

31/05/2021 15:31:06 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 1.2.1.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a María Sánchez Martínez. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6256) (Id. 67644).

Punto 1.2.2.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a Estefanía Ocaña Álvarez. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6139) (Id. 67613).

Punto 1.2.3.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. Francisco Ávila Postigo. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/5525) (Id. 67654).

Punto 1.2.4.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Miguel Ángel Navarro Salguero 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26593) (Id. 66918).

Punto 1.2.5.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a D^a Carmen Alba Quintana 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26535) (Id. 66923).

Punto 1.2.6.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Aurelio Miguel Luque Conde, Programa destinado a 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga COVID-19'. (Expte. 2020/26357) (Id. 68055).

Punto 1.2.7.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. José Carlos Torres Florido. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6868). (Id. 67615).

Punto 1.2.8.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Cristian Alejandro Fernández Montiel, Programa 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga COVID-19'. (Expte. 2020/26748) (Id. 67601).

Punto 1.2.9.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a D^a M^a Carmen Gutiérrez Albalá, Programa destinado a 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga COVID-19'. (Expte. 2020/26211) (Id. 67593).

Punto 1.2.10.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a María Belén Cuenca Moreno. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/4985) (Id. 66821).

Punto 1.2.11.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. Antonio Benítez Benítez. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/4757) (Id. 66830).

Punto 1.2.12.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a Ana Belén González Ocaña. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6136) (Id. 66837).

Código CSV: df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 3 DE 10
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 1.2.13.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. Juan Jiménez Berrocal. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6291) (Id. 67663).

Punto 1.2.14.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. Jürgen Johannes Haas. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/5234) (Id. 67591).

Punto 1.2.15.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. Juan López Mora. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/5066) (Id. 67594).

Punto 1.2.16.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. Bernabé Jesús Gutiérrez Ruiz. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/5274) (Id. 67598).

Punto 1.2.17.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D. José Luis Navarrete Córdoda. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6254) (Id. 67640).

Punto 1.2.18.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a Nieves Velasco Reyes. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6263) (Id. 68042).

Punto 1.2.19.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a Yadira Mayling Revilla Vizcarra. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/6072) (Id. 68047).

Punto 1.2.20.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación justificantes, prestar conformidad ingreso recibido y extinción deuda a D^a María del Mar Núñez Páez. 'Apoyo Emprendimiento 2019'. (Expte. 2019/5233) (Id. 68028).

Punto 1.2.21.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria subvención a D^a. Lucía Sánchez García, Convocatoria de ayudas al autoempleo a personas jóvenes proyecto Impuls@ (EMP-POEJ)FSE. (Expte. 2021/9861) (Id. 67770).

Punto 1.2.22.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención D. Antonio Palmero Guerrero Convocatoria de ayudas al autoempleo a personas jóvenes proyecto Impuls@ (EMP-POEJ)FSE. (Expte. 2021/11549) (Id. 67774).

Punto 1.2.23.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. Juan Luis Millán Códez Convocatoria de ayudas al autoempleo a personas jóvenes proyecto Impuls@ (EMP-POEJ)FSE. (Expte. 2021/12462) (Id. 67991).

Punto 1.2.24.- Delegación de Empleo y Formación.- Aceptación renuncia parte proporcional subvención concedida a Soc Andal Serv Múltiples S.L. y pérdida derecho cobro, Programa Primera Oportunidad 2018. (Expte. 2019/876) (Id. 69328).

Código CSV: df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 4 DE 10
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 1.2.25.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. Adrián Martos Lobato, Convocatoria de ayudas al autoempleo a personas jóvenes proyecto Impuls@ (EMP-POEJ) FSE. (Expte. 2021/11735) (Id. 67777).

Punto 1.2.26.- Delegación de Empleo y Formación.- Prestar conformidad ingreso voluntario y extinción deuda a D^a. Inmaculada Concepción Vargas Palomo 'Apoyo autónomos por motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/24467) (Id. 67620).

Punto 1.2.27.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Antonio Gil Aguilar 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26463) (Id. 69151).

Punto 1.2.28.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Álvaro Francisco Peral López 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26447) (Id. 69038).

Punto 1.2.29.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Juan Antonio Cuenca Moreno 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26217) (Id. 69031).

Punto 1.2.30.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. Sebastián Melgares Alcoba, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID 19'. (Expte. 2020/26414) (Id. 67997).

Punto 1.2.31.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. El Mehdi Douali Gherssa, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID 19'. (Expte. 2020/26400) (Id. 68102).

Punto 1.2.32.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Diego Valle Giraldo, en el Programa destinado a 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga-COVID-19'. (Expte. 2020/26015) (Id. 68153).

Punto 1.2.33.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a D^a Laura Serrano Sánchez, del Programa destinado a 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga COVID-19'. (Expte. 2020/26786) (Id. 68139).

Punto 1.2.34.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario a D. Ángel Espinosa García, de subvención 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26539) (Id. 68435).

Punto 1.2.35.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Ramón Hijano Delgado 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26113) (Id. 69037).

Punto 1.2.36.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario a D. Oscar Moreno Téllez, de subvención 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26498) (Id. 68450).

Código CSV: df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 5 DE 10
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 1.2.37.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. José Joaquín Moreno Marín, programa Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19. (Expte. 2020/26819) (Id. 68971).

Punto 1.2.38.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D. Francisco Capote Capitán 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26133) (Id. 69011).

Punto 1.2.39.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria a D.ª Raquel Fincias Aguilera, de subvención 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/26468) (Id. 69015).

1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.-
No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-
No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto 2.2.1.- Delegación de Recursos Humanos.- Movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo de D. David Ponce Morales, de Desarrollo Econ. a la Oficina de Atención a los/as Alcaldes/as. (Expte. 2021/15453) (Id. 69580).

Punto 2.2.2.- Delegación de Recursos Humanos.- Convocatoria y bases para la provisión del puesto de Jefe/a Servicio en los Servicios Generales (cód. F00447-S009-1), mediante libre designación. (Expte. 2021/15377) (Id. 69568).

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto 2.3.1.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Continuación del expediente de aprobación de la certificación final de la obra SUBV-3/2018 en Ardales. (Expte. 2019/2365) (Id. 68910).

Punto 2.3.2.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación justificantes, conf. ingreso voluntario recibido y reconocimiento derechos correspondientes a intereses de demora ARCHIDONA (PPOEC 4/2016). (Expte. 2020/27456) (Id. 68040).

Punto 2.3.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial de justificantes, conformidad al ingreso e inicio de expediente de reintegro de la obra PIFS-VPO 108/15 en Villanueva del Rosario. (Expte. 2021/15148) (Id. 68559).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

31/05/2021 15:30:02 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA

31/05/2021 15:31:06 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 2.3.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Conocimiento J.G del proyecto modificado 'Sustitución tuberías fibrocemento de agua y alcantarillado calle nación' en Arenas Po-Ag 16-18. (Expte. 2020/369) (Id. 69538).

Punto 2.3.5.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación justificantes por importe inferior a subvención concedida e inicio expediente reintegro a Ayto Alhaurín el Grande por obra PIFS-VPO 11/2015. (Expte. 2021/15467) (Id. 69148).

Punto 2.3.6.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación justificantes importe menor subvención concedida, conformidad al ingreso y liquidación intereses demora al Ayto. Almargen PIFS-EAO 1/2015. (Expte. 2021/15540) (Id. 69551).

Punto 2.3.7.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de justificantes, conformidad al ingreso y liquidación intereses de demora al Ayuntamiento de Alpandeire por la obra PIFS-VPO 16/2015. (Expte. 2021/15535) (Id. 69310).

Punto 2.3.8.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (PIFS-ALO 3/2015). (Expte. 2021/15639) (Id. 69591).

Punto 2.3.9.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro al Ayto. de Cuevas de San Marcos PIFS-ABO 4/2015. (Expte. 2021/15537) (Id. 69586).

Punto 2.3.10.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación parcial de justificantes, conformidad al ingreso, reconocimiento intereses demora e inicio reintegro al Ayto Mijas por obra PIFS-ITO 3/2015. (Expte. 2021/15716) (Id. 69737).

Punto 2.3.11.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Acondicionamiento y mejora de zonas municipales de Nerja', en el municipio de Nerja, PFEA 2020, GR. (Expte. 2020/30440) (Id. 69433).

Punto 2.3.12.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Ampliación centro médico', en el municipio de Montejaque, PFEA 2020, EE. (Expte. 2020/3435) (Id. 69647).

Punto 2.3.13.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Eliminación de barreras arquitectónicas', en el municipio de Fuente de Piedra, PFEA 2020, GR. (Expte. 2020/1104) (Id. 69423).

Punto 2.3.14.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Adaptación edificio municipal para casa museo, fase I', en el municipio de Tolox, PFEA 2020, EE. (Expte. 2020/1242) (Id. 69419).

Punto 2.3.15.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Construcción de parque lúdico-botánico', en el municipio de Montejaque, PFEA 2020, EE. (Expte. 2020/3434) (Id. 69570).

Código CSV: df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 7 DE 10
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 2.3.16.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación justificantes por menor importe y prestación conformidad al ingreso principal, Ayto. Cómputa: Puesta en valor albergue Casa... PFEA 2019 EE. (Expte. 2019/14049) (Id. 69576).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto 2.4.1.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Reajuste presupuestario del Lote nº 5 del contrato de 'Arrendamiento de 56 vehículos con destino al Parque Móvil en 46 mensualidades'. Sum.- 10/2017. (Expte. 2019/2028) (Id. 68518).

Punto 2.4.2.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación garantías definitivas La CYCA PROYECTOS S.L. y TALHER S.A, Servicio de mantenimiento de la GRAN SENDA DE MÁLAGA-GR249, Serv.-036/2019. (Expte. 2019/10946). (Id. 67580).

Punto 2.4.3.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación de garantía definitiva de la obra SUB 2/18 Ejecución de la ruta de los antiguos molinos de harina entre Archez y Canillas de Albaida. (Expte. 2019/701) (Id. 68968).

Punto 2.4.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Aprobación del expediente y convocatoria PAS del 'Suministro de equipo de sobremesa para captura digital cenital'. Sum.- 8/2020. (Expte. 2020/13006) (Id. 68609).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-

No presenta expedientes.

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

31/05/2021 15:30:02 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

31/05/2021 15:31:06 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

Punto 4.4.1.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

Propuesta relativa a la modificación del proyecto subvencionado a la Asociación Mujeres en Zonas de Conflictos, Expte. C05/2019. (Expte. 2019/5334) (Id. 70184).

4.5.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto 4.6.1.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta inicio de procedimiento de reintegro a la Sra. Bahamonde Justo en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas Económicas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/13970) (Id. 68180).

Punto 4.6.2.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta de Aprobación de inicio de procedimiento de reintegro a la Sra. Gómez Rueda, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14011) (Id. 68445).

Punto 4.6.3.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta de aprobación de inicio procedimiento reintegro a la Sra. López Fernández en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14043) (Id. 68480).

Punto 4.6.4.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación de inicio de procedimiento de reintegro a la Sra. Ignat, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14012) (Id. 68457).

Punto 4.6.5.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación de inicio de procedimiento de reintegro a la Sra. García Rodríguez en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas Económicas 2016. (Expte. 2021/13980) (Id. 68431).

Punto 4.6.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta de aprobación de inicio de reintegro a la Sra. Godoy Fernández, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14004) (Id. 68420).

Punto 4.6.7.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta de aprobación de inicio de procedimiento de reintegro al Sr. Cruz Narváez en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/13972) (Id. 68247).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

df99137e12c0aaa229d171517084d5b307057ba1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

31/05/2021 15:30:02 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

31/05/2021 15:31:06 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Punto 4.6.8.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación de inicio de reintegro a la Sra. Romero Arana, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14068) (Id. 68760).

Punto 4.6.9.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación inicio procedimiento de reintegro a la Sra. Logroño Fernández en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14016) (Id. 68646).

Punto 4.6.10.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación inicio de reintegro a la Sra. Paris Elizabeth Lyness, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14051) (Id. 68534).

Punto 4.6.11.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación de inicio procedimiento de reintegro a la Sra. Reyes Pereila, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14060) (Id. 68602).

Punto 4.6.12.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación de inicio procedimiento de reintegro a la Sra. Rico Fuentes, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14062) (Id. 68618).

Punto 4.6.13.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Propuesta aprobación inicio de procedimiento de reintegro a la Sra. Rogel Barba, en la Convocatoria para la Concesión de Ayudas por Nacimiento 2016. (Expte. 2021/14063) (Id. 68627).

III.-ASUNTOS URGENTES.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2021_000000000000000000000006588156

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 31/05/2021 15:24:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 254edc5340828548c072a298b78fada50e4eff65

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf